



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.003

DALCAHUE, 02 de Junio de 2017.-

VISTOS: La necesidad de realizar la instalación de una tapa de fibra de vidrio para estanque de 10.000 litros sobre torre metálica y la instalación de un macromedidor de 90 mm con las conexiones correspondientes para el Comité de Agua Carihueico, el artículo 10, Número 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el informe adjunto para respaldo del trato directo, la Sesión Ordinaria N° 144 de fecha 22/11/2016 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$ 238.000.-** (Doscientos treinta y ocho mil pesos) Impuestos Incluidos, al Sr. Carlos Rodolfo Sierpe Barría, Rut: _____ correspondiente a la instalación de una tapa de fibra de vidrio para estanque de 10.000 litros sobre torre metálica y la instalación de un macromedidor de 90 mm con las conexiones correspondientes para el Comité de Agua Carihueico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Secplan

JSHS/CIVG/YCIG/jnpa